

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1320-2018-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE CONDUCTOR DE VEHÍCULO OFICIAL DEL DESPACHO DEL CONTRALOR PARA LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA”

- I. **Objeto del Concurso**
 CONTRATACIÓN DE CONDUCTOR DE VEHÍCULO OFICIAL DEL DESPACHO DEL CONTRALOR PARA LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA.
- II. **Unidad Orgánica**
 SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA
- III. **Cantidad**
 2
- IV. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
 Subgerencia de Personal y Compensaciones
- V. **Base Legal**
- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
 - d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
 - e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
 - f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
 - g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- VI. **Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • SECUNDARIA COMPLETA
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE CINCO (05) AÑOS.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE DESEMPEÑANDO LABORES COMO CHOFER O CONDUCTOR DE VEHÍCULOS, MÍNIMA DE UN (01) AÑO. • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE UN AÑO (01) AÑO. • LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A CATEGORÍA II-A, SIN RESTRICCIÓN VIGENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA; CERTIFICADO DE RÉCORD DE CONDUCTOR SIN INCIDENTES EN EL ÚLTIMO AÑO.
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • CALIDAD Y EXCELENCIA, INICIATIVA Y PROACTIVIDAD, CONOCIMIENTO TÉCNICO, CAPACIDAD DE RESPUESTA Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN TEMAS DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ.
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> • NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.



VII. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- Conducir los vehículos automotores que le sean asignados, a fin de movilizar y trasladar al Contralor General de la República.
- Revisar el kilometraje, gasolina, aceite, batería y demás indicadores que aseguren el funcionamiento del vehículo.
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad de transporte para evitar infracciones o siniestros en las comisiones realizadas.
- Llevar un estricto control del consumo y recargas de combustible y lubricantes que le son proporcionados para el cumplimiento de sus funciones, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento del vehículo a su cargo.
- Mantener limpio y ordenado el vehículo a su cargo, así como informar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de velar por la seguridad vehicular.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none">• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none">• S/ 5,000 Cinco Mil Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

- **Lugar de la prestación**
Lima

